

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año III I LEGISLATURA 20 de Diciembre 1984 — Número 41 B Página 2508

SUMARIO

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Don Ramón Montes González

SESION DE LA COMISION DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO, CELEBRADA

EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1984.

SESION DE LA COMISION DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO,
CELEBRADA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1984.

ORDEN DEL DIA

Continuación de la comparecencia del Iltmo. Sr. Consejero de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social, a fin de que informe sobre los trabajos que en conjunto se están desarrollando con el INSERSO y otros Organismos.

(Se inicia la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Se abre la sesión.

Vamos a continuar los trabajos de la Comisión iniciados en la sesión del día 17 de octubre pasado, y que no pudo finalizar por abatares que los señores Diputados conocen.

Antes de entrar en materia del orden del día, esta Presidencia va a dar lectura a una comunicación del Senado, que dice lo siguiente: "Excelentísimo Señor: La Ponencia para la

problemática gitana, creada en la Comisión de Relaciones con el Defensor del Pueblo y los Derechos Humanos de esta Cámara, estima que se ha de dar una utilidad, con miras al estudio del pueblo gitano y de sus problemas y como complemento a la información ya recabada de otras Instituciones, poder disponer de los datos que en relación con este tema pueda aportarnos V. I., que inciden en esa Comunidad Autónoma, en lo que se refiere a la planificación sobre asistencia del pueblo gitano. En espera de su amable colaboración, le saludan atentamente: Antonio García Duarte, preyente de la Comisión de Relaciones con el Defensor del Pueblo y de los Derechos Humanos; María Teresa Viniedra Cansado, Presidenta de la Ponencia Permanente para el estudio de la problemática gitana".

Esto quiere decir que si los miembros de esta Comisión de Política Social y Empleo entendieran que esta Comisión pudiera designar a algún miembro de esta Comisión, íntimamente relacionada con toda esta problemática que afecta al pueblo gitano, pudiéramos estar en condiciones de cumplir esta demanda que nos solicita el Senado.

Entonces, si los miembros de esta Comisión lo estiman oportuno, pudiéramos designar, a sugerencia de la Diputada Sra. Ruíz-Tagle, una Comisión por algún miembro de los aquí presentes, que se encargara de recabar esta información que nos solicita el Senado.

LA SRA. RUIZ-TAGLE: Es que yo creo que en el Senado, en la Comisión de Relaciones con el Defensor del Pueblo y de los Derechos Humanos, se ha creado una Ponencia dentro de esa misma Comisión, para estudiar un poco a nivel nacional todo el tema de la problemática gitana.

La Presidenta de esa Comisión es María Teresa Viniedra, que está encargada de este tema. Lo que yo creo que es la intención de pedir a todas las Comunidades Autónomas, es qué problemática hay con el pueblo gitano en esa zona, para luego, a nivel nacional, tratarla.

Quizás lo que convendría -no sé si los demás estarán de acuerdo- es no toda la Comisión trabajando en este tema, porque a mí me parece que luego sería aprobarlo por esta Comisión, sino hacer una Ponencia dentro de esta misma Comisión que en contacto con la Sociedad Gitana de Cantabria, pudiera hacer un informe de la problemática que hay. Quizás como funcionario miembro de la Dirección Regional de Servicios Sociales, hacer un poco un informe completo y traerlo luego a esta Comisión, explicarlo y luego, si es aprobado, mandarlo a esta Ponencia del Senado, si os parece.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): La carta dice textualmente, "poder disponer de los datos que en relación con este tema pueda aportarnos V. I., y que inciden en esa Comunidad Autónoma".

LA SRA. RUIZ-TAGLE: Yo creo que a lo que se refiere es a la problemática en Cantabria, las repercusiones que tiene y cómo están dando soluciones alternativas a este pueblo gitano.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Esta comunicación se debe de haber solicitado de todas las Comunidades Autónomas.

LA SR. RUIZ-TAGLE: Sí, esto se ha solicitado a todas las Comunidades Autónomas.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Entonces, si lo estiman procedente los señores Diputados, pudiéramos designar a alguna persona. Yo creo que como aquí están representadas dos fuerzas políticas, pudiéramos designar a dos Diputados, que creo que sería suficiente, encargados de recabar esta información acerca de la problemática del pueblo gitano. Una vez concluido esto, pudiera tramitarse, traerse a la Comisión o mandarlo directamente, a través de la Asamblea Regional de Cantabria, al Senado, si así lo estiman procedente los señores Diputados.

¿Les parece bien?.

LA SRA. RUIZ-TAGLE: Yo creo que sí, que ese es el camino. Pero la Ponencia que trabaje en el tema, pues pueden ser políticos y funcionarios que estén interesados en aportar datos, que en realidad es lo que se va a hacer; traerlo luego a esta Comisión, que se aprobará, y mandarlo luego al Presidente de la Asamblea para que lo mande a Madrid.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Yo estimo que los Diputados que se designen para recabar datos acerca de esta problemática, tienen suficiente capacidad para solicitar de los archivos de esta Diputación todo aquello que se esté haciendo en este momento por el Consejo de Gobierno.

Yo creo que no habrá ningún inconveniente en que esta documentación sea aportada a estos miembros que vamos a designar aquí, o si aquí no se puede designar ahora, cada una de las fuerzas políticas posteriormente decir quienes van a ser los componentes de esta minicomisión que vamos a formar y empezar a trabajar en el tema.

LA SRA. RUIZ-TAGLE: Yo creo que se debiera de decir, si pudiera ser, ahora mismo, porque esto en otras Comunidades ya está muy avanzado, y entonces llegamos ya como tarde ¿no?.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Por parte del Grupo Parlamentario Socialista sería la Sra. Diputada Ruiz-Tagle. Por parte del Grupo Popular ¿alguna otra persona?.

EL SR. SAN EMETERIO: Mañana mismo por la mañana lo daríamos.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): De acuerdo. Entonces entre la Diputada Sra. Ruiz-Tagle y el Diputado Fernández San Emeterio, se ponen en contacto y recaban toda esta información que sea necesaria.

Sin más, vamos a entrar en el orden del día.

Esta Presidencia se permite hacer una salvedad acerca del orden del día, y para que seamos ágiles, yo rogaría, tanto a los preguntantes como al Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social, que se ciñesen muy concretamente a las preguntas que aquí se vayan a realizar.

Sin más preámbulos, vamos a iniciar el turno de preguntas.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿algún Diputado quiere iniciar el turno de preguntas?.

LA SRA. RUIZ-TAGLE: Yo no sé como la anterior reunión empezó o terminó, pero el Grupo Parlamentario Socialista desea preguntar el programa de Bienestar Social. Es decir, con que otros Organismos se están llevando a cabo programas o acciones conjuntas, y quisiéramos que eso nos lo explicara el Sr. Consejero. Luego, a partir de la explicación del Sr. Consejero, podemos hacer unas preguntas más definidas, más puntuales a lo que el Consejero exponga aquí.

La idea es que nos informe de lo que se está llevando a cabo con Organismos que tienen política en Bienestar Social, como es el INSERSO, como es Cáritas, o como pueden ser otras Instituciones, que están trabajando con ellos, y que yo creo que la Asamblea Regional y el Grupo Parlamentario Socialista están interesados en enterarse. Incluso aportar también si tiene alguna cosa a esa política.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sra. Diputada.

Ciñéndonos al orden del día, esta Presidencia entiende que las preguntas deben de estar dirigidas y relacionadas con informes sobre trabajos que en conjunto se están desarrollando con el INSERSO y otros Organismos. Así viene prefijado en el orden del día, y yo creo que debiéramos de ceñirnos.

Si el Grupo Parlamentario Socialista o el Grupo Parlamentario Popular tuvieran alguna otra serie de preguntas que no estuvieran

relacionadas con el INSERSO y otros Organismos, entonces si viéramos que el cúmulo de preguntas pudieran ser acumuladas para otra sesión en que no creo que exista ningún inconveniente para que comparezca el Consejero de Sanidad y Bienestar Social, que siempre se ha brindado a comparecer ante esta Comisión.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. HINOJAL GARCIA: Los Organismos con los que hemos venido actuando nosotros los hemos dicho ya en la comparecencia anterior, pero los repetimos.

La Dirección Regional de Bienestar Social tiene reuniones más o menos periódicas con los siguientes Organismos: con el Ayuntamiento de Santander; la Cruz Roja; Cáritas; el Tribunal Tutelar de Menores; con la Junta de Protección de Menores; con el Servicio de Orientación Escolar y Educativa; con el equipo neoprofesional de Educación Especial; con el equipo de Educación Compensatoria; con el equipo Programa Comunitario de Educación Especial; con el Teléfono de la Esperanza y con la Comisión de Asistencia Social Penitenciaria.

Con todos estos Organismos se han tenido una serie de reuniones y contactos, al objeto de ir definiendo todos y cada uno de los Organismos qué funciones realizaban y qué campo de la Asistencia Social estaban ellos incidiendo.

Se elaboró un fichero sectorizado de recursos sociales en Cantabria, que es la aportación de todas y cada una de estas Instituciones, y que lo hemos puesto a su disposición en la comparecencia anterior. No vamos a extendernos más, pero sí decir que aquí, desde luego, se contemplan todos los recursos de que dispone Cantabria y, sobre manera, de los recursos humanos de que se disponen para la atención en diversas áreas de la acción social.

Si además lo que pretende es saber qué programas hemos planteado en todas estas Instituciones, eran a programas de ayuda

a domicilio destinadas a la tercera edad. En este programa participan junto a la Dirección Regional de Bienestar Social, el INSERSO, la Cruz Roja y también Cáritas. Estas dos Instituciones últimas, la Cruz Roja y Cáritas, aportan colaboradores y voluntariado social.

Habíamos dicho la vez anterior que el INSERSO y la Dirección Regional de Bienestar Social iban a aportar cada uno 3.000.000 de pesetas en el ejercicio 84. La verdad es que -también lo dijimos la vez pasada-, nosotros sí hemos podido aportar en nuestro presupuesto los 3.000.000, y el INSERSO, por las razones que sean, no ha podido aportar los 3.000.000 y aporta 1.000.000 de pesetas. Bueno, si hace lo que puede, nadie le obliga a más.

Después tenemos también dos temas que ya están en marcha, que es un estudio sociológico sobre la deficiencia mental en Cantabria. Este convenio ya le hemos firmado y ya está en marcha este estudio. También habíamos hecho otro convenio para la elaboración de la guía de recursos de servicios sociales y mapa social de Cantabria. El convenio lo hemos hecho con el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cantabria. Estos tienen un plazo de cinco meses, o seis, para entregar estos estudios.

Eso es lo que tenemos relacionado con reuniones o trabajos conjuntos con todas estas Instituciones que hemos mencionado anteriormente.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sr. Consejero.

Entiendo que si por parte del Grupo Parlamentario Socialista existe alguna formulación de preguntas al Consejero, que estén relacionadas con el INSERSO y otros Organismos, el Grupo Parlamentario Socialista puede iniciar su turno de preguntas, rogando se concrete la pregunta y la respuesta por parte del Sr. Consejero.

La Diputada Sra. Ruíz-Tagle tiene la palabra.

LA SRA. RUIZ-TAGLE: Vamos a ver si las reuniones con el INSERSO son continuadas, en qué forma son esas reuniones y para qué temas puntuales son; es decir, si hay una colaboración para temas puntuales y qué temas puntuales son.

Aquí el Sr. Consejero ha dicho la ayuda a domicilio y parece ser que también algo sobre el mapa social. No sabemos si claramente el INSERSO está también colaborando con ese contrato con los Asistentes Sociales para el tema del mapa social de Cantabria. Parece que se ha apuntado algo, pero no ha quedado muy claro. Lo que este Grupo reclamaría quizás también es si hay algún avance o algo de qué recursos humanos y materiales tenemos para la elaboración de ese mapa social; quisiéramos enterarnos también.

Dice que son cinco meses el contrato con el Colegio Profesional de Asistentes Sociales, y nosotros quisiéramos saber si eso no se puede adelantar en menos tiempo, porque es que nos parece que el tiempo que se va a emplear de cinco meses es muy dilatado para la que en los próximos presupuestos se vaya a dar al Bienestar Social; o sea, que depende un poco del mapa social que tengamos en la región.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Sanidad y Bienestar Social.

EL SR. HINOJAL GARCIA: Desde luego, ha habido una colaboración franca con el INSERSO, pero no institucionalizada. Bueno, en este momento sí podemos decir que hemos tenido conversaciones con el INSERSO y estamos de acuerdo en crear una Comisión de Bienestar Social, de Acción Social. Bueno, está ya realmente creada, lo que no sé es si se ha firmado ya el acuerdo. Se está redactando el acuerdo para la institucionalización de esta Comisión.

A nosotros nos parece que esto es importantísimo, porque

desde ahí es desde donde se va a trabajar realmente, no digo con más seriedad, pero sí con más profundidad todos los temas de Bienestar Social.

Con referencia al encargo del mapa social y de los recursos sociales de Cantabria, esto lo hace el Colegio Oficial de Diplomados de Trabajos Sociales y Asistentes Sociales de Cantabria. Ese plazo que nos han puesto, que han sido cinco meses o seis, trataremos por todos los medios de que esto nos lo adelanten. De todas maneras, nosotros seguimos trabajando en los temas que tenemos en marcha.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): ¿Ha terminado ya el Sr. Consejero?.

EL SR. HINOJAL GARCIA: Sí, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista ¿alguna otra pregunta?.

Tiene la palabra el Diputado Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Se ha abordado el tema de la colaboración Diputación Regional-INSERSO, se ha tratado en la comparecencia anterior, y el tema de la deficiencia mental en todas las comparecencias y siempre que ha salido este tema.

A nosotros nos preocupa, porque quizás sea donde más dispersión institucional hay, donde más Organismos tienen competencias, unas que han sido asumidas por esta Diputación y otras que faltan por asumir.

Pero en cualquier caso, incluso desde las Instituciones que tienen competencias centrales en el tema de la deficiencia mental, y también en función de esta dispersión, yo diría que no se atreve nadie a poner orden, entendiendo por poner orden la

elaboración de un proyecto que, bueno, ya le hemos escuchado al Sr. Consejero que lo tiene en cartera, la elaboración de un plan para Cantabria. Hasta la fecha, al no haber plan, pues los recursos también son dispersos.

Nuestra opinión es que sobra dinero, que se duplican ayudas, de tal manera que nos parece que es un objetivo prioritario de la Consejería la elaboración de este proyecto, porque después a este proyecto sí podrían ceñirse todas las Instituciones que tienen competencias en el tema, independientemente de que esas competencias sean de Administración Central o Regional. Al menos este es el camino iniciado en otras Comunidades Autónomas.

Yo lo que le quería preguntar al Sr. Consejero es si él, diríamos, que también ve la solución de este problema por esta vía, y qué tiempo tiene previsto para la puesta en marcha de este proyecto de actuación globalizada en el tema de la deficiencia mental.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. HINOJAL GARCIA: No es hablar por hablar si decimos que compartimos las preocupaciones del Diputado Socialista sobre el tema.

También opinamos como él que no nos debe de faltar dinero, y añadimos más, no nos falta infraestructura de obra civil, tampoco, para atender todo este problema. Y añadimos más, no nos faltan recursos humanos para atender este problema, ni Instituciones; o sea, lo tenemos todo. Lo que pasa es que, y lo ha dicho muy bien el Sr. Diputado, es una actuación absolutamente dispersa la que se está produciendo en Cantabria.

Precisamente, a corregir esa dispersión y a tener, no digo una Institución, pero a tener sobre la mesa a todas estas Instituciones, con todos los recursos que cada una de ellas tiene

y pone a disposición de la resolución de este problema, con una única dirección, que nosotros estimamos y hemos propuesto a todas estas Instituciones que sea la Diputación Regional, a través de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social, cosa que ha aceptado por todas las partes, entendemos que la vamos a tener a punto en un plazo de seis meses.

En este estudio sociológico sobre la deficiencia en Cantabria, van a participar Asociaciones que están ahora dedicadas a la atención de este problema.

Así que nos quedaría por organizar lo que creemos que es fácil de hacer, y es definir o especializar a las Instituciones en la atención a determinado tipo de beneficencia, de tal manera que pudiéramos, incluso, en la mejor de las posibilidades que queremos nosotros también para todos nuestros chicos en esta situación de Cantabria, poderlos rescatar desde otras regiones autonómicas o desde otras provincias.

Para ello lo que nosotros propugnamos es que alguien se dedique a la atención de las minusvalías severas o profundas, que otra Institución se dedicara a todo lo que vendría a resolver la posibilidad de incorporación al trabajo del mundo de la deficiencia, que es capaz de trabajar. Damos por resuelto, porque es obligación de nuestra educación, y porque en Cantabria también tenemos la suerte de poder decir que, efectivamente, no nos faltan plazas para la educación especial.

A nosotros nos parece que el punto, el momento más crítico, y al decir más crítico quiero decir más grave, en costos de todo tipo para la región de Cantabria es este mismo momento que estamos viviendo ahora. Y, desde luego, mejor organizado, resulta que nos tiene que dar resultados beneficiosos, que tendrán que suponer: o ahorro económico, o, si como nosotros pretendemos, mejora de la calidad de la asistencia a este mundo de la deficiencia.

Yo creo que antes del verano que viene, del 85, podremos presentar en esta Comisión este estudio.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): ¿Ha terminado el Sr. Consejero?. Gracias.

¿El Sr. Palacio tiene alguna pregunta más sobre este tema?.

EL SR. PALACIO GARCIA: Simplemente manifestar nuestra preocupación por la lentitud. Es decir, es un problema que, en nuestra opinión, se le debía de considerar con más urgencia.

Hay que tener en cuenta que vamos a aprobar, quizás a finales de año, los presupuestos del 85 y no se va a contemplar este proyecto, con lo cual en tres presupuestos de esta legislatura nos los hemos pasado, yo pienso que en blanco en este capítulo.

Nosotros lo que quisiéramos es urgir a la Consejería a la elaboración de este proyecto de actuación en un plazo de tiempo más breve que el próximo verano.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. HINOJAL GARCIA: Lo que quiere decir es que es un estudio que ya está contratado y que lo hemos contratado con cargo al presupuesto del 84. Hemos actuado con una cierta rapidez. Es un tema que nos preocupa a nosotros ampliamente y creo que la aprobación de los presupuestos del 85 estarán, supongo yo, que en el primero o segundo mes del año 85.

No sé si tendríamos datos, de alguna manera, que hicieran alguna incidencia o que tuviéramos que incidir en los presupuestos. Pero como ya estamos definiendo y estamos de acuerdo, parece, en que los recursos de cualquier tipo, económicos, humanos o de infraestructura, con los que tenemos lo que nos dá la impresión es de que habría que modificar la Dirección en la que se hacen esas inversiones de esos recursos.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sr. Consejero.

La Diputada Sra. Ruíz-Tagle tiene la palabra.

LA SRA. RUIZ-TAGLE: Yo lo que quería reiterar es lo que ha dicho mi compañero, el Sr. Palacio, y es que me parece que el tema de Bienestar Social ha ido al paso de la tortuga. Lo que ha dicho él tiene razón, que en los presupuestos el programa de Bienestar Social ha estado a la cola de cualquier otro programa, si lo ha tenido la Coalición Popular.

Y me parece que el tema habla de la minoría psíquica y habla del mapa social, que, al fin y al cabo, es lo mismo. Este año van a pasar seis meses en el mapa social que se está elaborando, que haría de base para hacer esa política de Bienestar Social y de presupuestar en las áreas que estarían más deficientes, pues no lo vamos a tener. Entonces me estoy imaginando que en los presupuestos que vengan, el tema de Bienestar Social va a estar igual que el año pasado y que no va a ver ningún programa de actuación presupuestado para las áreas que el mapa social dice que hay que invertir.

Porque es que resulta que en Cantabria el tema de Bienestar Social para la tercera edad está muy cumplido el programa entre el INSERSO y otros Organismos, y, sin embargo, hay otros temas, como el de infancia o juventud, por ejemplo, que no se tocan.

A mí me parece que el mapa social es tan imprescindible que habría que hacerlo de una forma mucho más rápida para que por lo menos en los próximos presupuestos tuviese algo programado. Yo reitero mi protesta en ese sentido, porque me parece que vamos a paso de tortuga.

Yo quería preguntar que en la colaboración con los Ayuntamientos, ha dicho el Ayuntamiento de Santander, yo quisiera saber qué colaboración con el Ayuntamiento de Santander es, qué programas comunes y si no hay con otros Ayuntamientos, y en qué sectores de Bienestar Social se está trabajando con el Ayuntamiento de Santander.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sra. Diputada.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. HINOJAL GARCIA: Nosotros creemos que primero es una cosa, segundo es otra y tercero es otra, y no es que vaya más lento o más deprisa. Nosotros tenemos serias preocupaciones en el campo de la Sanidad.

Es verdad, yo reconozco que en el campo de la Sanidad hemos incidido con mucha más energía o dedicación, pero porque era un tema de un volúmen mucho más trascendente, mucho más importante y porque hemos adoptado como una estrategia de la política de la Consejería el ir atacando Secciones o Departamentos dentro de la propia Consejería. Pero eso no quiere decir que hayamos olvidado, en absoluto, el campo de Bienestar Social.

Es más, el hecho de que no tengamos los estudios no nos impide conocer la realidad, o más o menos la realidad. Lo que pretendemos con los estudios es rigORIZAR esos datos que nosotros tenemos. Y que el mundo de la acción social, cuando nos diga cosas podamos decirle, tiene usted razón o no la tiene. Porque muchas veces, claro, en el problema de la deficiencia se oye al mundo que tiene esa vivencia y se oyen cosas como desde los 5.000 deficientes hasta lo que se quiere. Y la realidad es una, porque los índices esos son los de la OMS; pero Cantabria no es la OMS, ni es la media de la OMS. Cantabria es Cantabria, y como es un puchero perfectamente asequible, asumible y medible, pues no lo tenemos tan difícil como para medirlo. Y, claro, yo muchas veces digo, señores, preséntenme los deficientes que ustedes dicen que tenemos, porque aquí yo creo que se conocen hasta con nombre y apellidos todos.

Entonces eso que nosotros intuimos o tenemos por muchos sitios lo queremos tener perfectamente rigORIZADO en un estudio, y esto es lo que, quizá, nos hayamos atrasado, en el sentido de que un recurso económico necesario le hemos dedicado otra

atención, y ahora le ha tocado a esto. Yo estoy convencido de que llegamos a tiempo.

Con respecto de la colaboración con los ayuntamientos, aprovecho la oportunidad de esta comparecencia para decirles a los señores del Grupo Socialista, y no están los regionalistas, que ya he cumplido con el compromiso que había asumido yo desde este estrado.

He hablado con los 102 alcaldes de Cantabria del problema de la acción social en Cantabria, y les he dicho con toda claridad lo que yo dije aquí, les he dicho lo que denuncié aquí, y la verdad es, señora Diputada, que efectivamente el problema de la atención social en general para los ayuntamientos es un problema serio. Entienden y estiman, y así ha venido siendo la costumbre, que la Diputación Regional, antes la Diputación Provincial, resolviera todos esos problemas.

He dicho lo mismo que dije en este estrado, que es que no hay que decir a los ayuntamientos a ver en qué te puedo ayudar. No, hay que decirles a los ayuntamientos, oye, yo subsidiariamente voy a colaborar en resolver los problemas que tú tienes la obligación de resolver también, porque con tener el padrón de beneficencia, pagarles las medicinas y el médico, que tampoco le pagan ellos, que se paga desde esta Diputación Regional, que los mira, los vé y los receta, hombre, hay se termina toda la función de la acción social a los ayuntamientos, no, aunque yo entiendo que tienen serios problemas los ayuntamientos.

Lo que yo puedo decir en este momento es que cumpliendo con aquella promesa hemos hablado con todos y cada uno de los ayuntamientos, no solo de ese tema sino de otros muchos, y efectivamente yo lo que puedo constatar es lo mismo que dije aquí. No le interesa, en general, a los ayuntamientos acciones sociales concretas, porque eso supone algún tipo de gravamen o costo económico para ellos.

Tengo que resaltar que el Ayuntamiento de Reinosa, que aquí

nos acompaña su alcalde, Daniel Mediavilla, está en una acción de la creación de un taller ocupacional para unos chicos, para los que ya con monitores de la asociación AMPROS están viniendo unos chicos a trabajar y a adiestrarse en su trabajo, mientras que se está preparando un taller y para el que tenemos destinada una cierta cantidad de dinero de ayuda a la instalación de ese taller.

Por otro lado tengo que decir que el Ayuntamiento de Laredo también tiene otro programa, nos ha planteado otro programa que estamos ahora mismo en la redacción del documento para la firma del convenio que es para la instalación de unos talleres juveniles, como si dijéramos unas escuelas profesionales, quitándoles a las escuelas profesionales lo que de teoría dan. Van a poner un taller de sector de electricidad del automovil y otro de carpinteria. Lo que le van a enseñar es a manejar las máquinas de carpinteria, no les van a enseñar el teorema de Pitágoras. Les van a enseñar a trabajar la madera y les van a enseñar a hacer la electricidad del automovil.

En colaboraciones de este estilo nosotros estamos dispuestos, como ven estos ayuntamientos, a colaborar, y además nos alegra muchísimo.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, señor Consejero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista ¿alguna pregunta más?.

LA SRA. RUIZ-TAGLE MORALES: Solamente contestarle a lo que ha dicho, y la pregunta completa no me ha contestado.

Yo antes de comenzar con el tema del Ayuntamiento de Santander, creo que, lo dije en el debate de presupuestos, que la Consejería como tal tiene que hacer una planificación regional de lo que es el bienestar social en nuestra región. Creo que tiene que hacerlo desde la Consejería, y si los ayuntamientos es que no le mandan los proyectos creo que tiene que hacer como una campaña de formación o de información a los ayuntamientos que si ellos hacen un plan de su ayuntamiento para el tema de acción social

con un proyecto de presupuesto, pueden mandar todo este conglomerado de datos a la Diputación Regional, y la Diputación Regional está dispuesta a subvencionarle.

Creo que si eso se explica muy bien a los alcaldes creo que ninguno se vaya a oponer en mandar un proyecto de acción social, un presupuesto para el 25, 50 o lo que estime el presupuesto de la Diputación Regional sea subvencionar a esos ayuntamientos. Nadie se va a negar a que le subvencionen un proyecto.

Creo que la explicación no llega a la concienciación de los alcaldes, y eso es labor de la misma Consejería.

Decirle que está clarísimo que en esta Diputación Regional la hermana pobre son los servicios sociales. Es la última que llega siempre a todos los sitios, y el Director Regional de Servicios Sociales si pudiera hablar en este momento seguro que me daría la razón, pero es así. El empuje que se ha dado a sanidad me parece importante, pero en servicios sociales no se ha dado un paso ni siquiera de 1%, porque lo tengo que decir claramente. En otras Comunidades Autónomas el tema de servicios sociales está mucho más adelantado que en Cantabria, y le puedo poner muchísimos ejemplos.

Creo que es misión de esta Consejería y concienciar de tal forma a los ayuntamientos que lo vean clarísimo, para que el proyecto que hagan lo va a subvencionar la Diputación. Creo que es misión de la misma Consejería.

Me gustaría que me contestara qué programa hay con el Ayuntamiento de Santander.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sra. Ruiz-Tagle.

Para contestar a esta pregunta sobre las relaciones con el Ayuntamiento de Santander, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL SR. HINOJAL GARCIA: Nosotros publicamos cada año una convocatoria, que denominamos del Fondo Nacional, FONAS, que es pública y que además es notoria porque la publicamos en los medios de comunicación social, no en el Boletín Oficial de Cantabria solo sino que la publicamos, y a esa convocatoria también se pueden acoger todas las instituciones benéficas sin ánimo de lucro y las instituciones municipales.

Yo a este respecto le quiero decir a la señora Diputada que claro que todos los ayuntamientos que presentan un proyecto de acción social viene muy bien que subvencionen con el 50%, pero si no tiene el otro 50% o no quiere poner el otro 50%, que es mucho mejor dicho, pues no presenta el proyecto.

Con el Ayuntamiento de Santander concretamente hemos tenido conversaciones sobre el tema de las toxicomanías, cosa que le preocupa seriamente al Ayuntamiento de Santander y a nosotros también. Estimaba que una manera de solucionar o una manera de aportar una parte de solución a este problema era la creación de algún centro de rehabilitación o de recuperación de estos chicos, y acudió a esa convocatoria que habíamos hecho en el año 83, con los presupuestos del 83, y solicitó para la compra de unos terrenos para ceder a alguna asociación especializada en este campo y se le concedieron tres millones de pesetas, tres millones de pesetas que estamos esperando nosotros a ver qué finalidad tienen, porque si no es para esa finalidad nos los tendrá que devolver.

Desde el punto de vista de materia social o de bienestar social esa ha sido la colaboración que hemos tenido con el Ayuntamiento de Santander.

Para tenerminar decirle que de hermana pobre la Dirección de Bienestar Social, nada. La Dirección de Bienestar Social tiene el 15% del presupuesto total de la Diputación Regional. Yo no sé si hay otras Diputaciones u otros entes autonómicos que dediquen de su presupuesto el 15%, pero casi de memoria puedo decir los cientos de millones que cada una de las diferentes partes en que

se podía descomponer el presupuesto se llevan, y claro lo que pasa es que hay que conocerlo eso, pero solamente de la gran nómina, que tenemos casi tres mil ancianos de más de 69 años sin posibilidades económicas que tienen su paga mensual de 10.000 pesetas por catorce pagas, eso solo son 420 millones de pesetas. En la convocatoria de FONAS son 200 millones de pesetas, en grandes números.

Es decir, de pobre nada, lo que ocurre es que el temor que nosotros tenemos es el mismo que ha manifestado el Sr. Palacio hace un rato, y es saber si efectivamente los recursos que estamos destinando a cada una de las acciones concretas, la deficiencia, la juventud, la tercera edad, las residencias, está bien empleado, si es más de lo que necesita o es menos de lo que necesita.

Nosotros creemos que efectivamente se puede hacer más eficaz, pero no que tenemos poco dinero y no reclamamos para estos efectos más dinero.

Nosotros tenemos ya un programa concreto para la juventud, para la tercera edad, para la deficiencia tenemos programas concretos y creemos que tenemos recursos suficientes. Lo que nos hace falta es rigORIZAR los datos, y para eso necesitamos que se hagan estudios. Ese es el tema.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, señor Consejero.

La Diputada Ruiz-Tagle tiene la palabra.

LA SRA RUIZ-TAGLE MORALES: Si no es la hermana pobre es la hermana avara, guarda el dinero y no sabe gastarlo. Me dá igual, la cosa es que no luce.

Sobre el tema de toxicomanía que ha tocada el Consejero, me preocupa que solamente la Consejería tenga la única relación con el Ayuntamiento de Santander en el plan de toxicomanía de un terreno de un solar que van a dar o no sé que. Creo que el plan

de toxicomanía no puede empezar con la última parte de la reinserción, sino primero conocer los datos.

La colaboración en este tema del Ayuntamiento de Santander ¿es solamente en el terreno que va a ceder de un centro de reinserción del toxicómano?. A mí me parece que primero hay que recoger otra serie de datos, otra serie de planificación para el tema toxicomanía antes que el mismo centro.

A este punto yo quisiera decirle al Consejero que Reinosa, y está aquí el alcalde, hay una señora de Bilbao que cede terrenos ya para el tema del toxicómano. Ese tema ni siquiera hay que negociarlo, sino que estamos en conversación con la señora esta de Bilbao y ha dicho que cedería el terreno si fuera para un centro de toxicómanos en Reinosa.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, señora Diputada.

Permitan que esta Presidencia intervenga en este tema.

Como lo que acaba de apuntar la Sra. Ruiz-Tagle esta Presidencia entiende que es importante, mi pregunta sería, y perdonen que esta Presidencia tenga que hacer ninguna pregunta, ¿el Consejero tiene conocimiento de ese ofrecimiento de esta señora que acaba de apuntar la Diputada Ruiz-Tagle?.

EL SR. HINOJAL GARCIA: No.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Entonces lo que sería conveniente en este aspecto sería que el Diputado Sr. Mediavilla tuviese conocimiento y contacto con esta señora, que se lo transmitiese a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, porque eso pudiera ser una buena aportación para la cuestión que nos ocupa en Reinosa, o ¿le sobran instituciones al Ayuntamiento de Reinosa?.

Sr. Mediavilla.

EL SR. MEDIAVILLA DE LA HERA: Hay un ofrecimiento de una señora de Bilbao al Ayuntamiento de Reinosa de unos terrenos. Yo me he dirigido a ella, y no me ha contestado aún, preguntando por la ubicación de esos terrenos, porque simplemente me mando una carta diciendo que estaba interesada en ceder unos terrenos propiedad de ella en Reinosa. No sé si exactamente es en el mismo Reinosa o puede ser en el Ayuntamiento de Enmedio, que para los efectos sería lo mismo porque Reinosa, como todos sabemos, el núcleo de población coincide casi con el término municipal el caso urbano.

Yo estoy esperando la contestación de esta señora para, una vez que tenga los datos suficientes, venir a hablar con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y ponérselo en su conocimiento, cuando tenga unos datos concretos que todavía no tengo, quizás por culpa mía, porque esas conversaciones se iniciaron a principios de agosto y cuando me quise poner en contacto con esta señora estaba de vacaciones, y lo he ido quizá demorando un poco, pero el tema sigue pendiente.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sr. Mediavilla.

El Consejero tiene la palabra.

EL SR. HINOJAL GARCIA: Sr. Presidente: Yo he hablado de la relación con el Ayuntamiento porque es la pregunta concreta que me ha hecho la señora Diputada.

No digo que estemos haciendo eso únicamente nosotros. Desde el punto de vista de preocupación con el tema de la toxicomanía aquí hay Diputados que están muy preocupados con este tema, que también nos han instado a que elaboremos algún programa concreto, y precisamente hemos tenido reuniones con especialistas en la Consejería de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social, hemos tenido reuniones con especialistas, con personas muy preocupadas con este tema y se ha llegado a conclusiones.

Se ha creado, se ha puesto en manos de una persona que se ha

nombrado coordinador para que recoja todos los diversos estudios que diversas partes interesadas en este tema quieran aportar, pero en ocasiones comentan como resolverían su tema, que hagan una recopilación de todo esto y hay una Comisión que se reunirá, estudiará todo este trabajo y propondrá una solución, la que le parezca más correcta y oportuna, al Gobierno de Cantabria o a esta Consejería, que lo pasará y lo pondrá sobre la mesa del Consejo de Gobierno.

Cuando yo he hablado de actuaciones me he estado refiriendo a las tenidas con el Ayuntamiento de Santander.

Por otro lado decir, no en tono jocoso, que quizá uno de los problemas serios que tiene esta Comunidad Autónoma es que las cosas que hace no las sabe vender, otros no hacen nada y lo venden más bien que la caraba. Nosotros creemos que estamos haciendo un montón y no sabemos o no podemos venderlo, o cuando lo queremos vender, que en más de una ocasión ha pasado, y lo digo con toda seriedad, señora Diputada, y nos consta porque elaboramos las notas, pero no nos las publican.

Yo no estoy haciendo recriminaciones de ningún estilo, sé que así son las cosas, pero lo que quiero decir es que en nuestra Consejería se realizan esfuerzos, no digo como mérito propio sino que es mérito de todo el personal que está trabajando en esta Consejería, se trabaja en serio y se trabaja fuerte, no se ha perdido el tiempo y se están haciendo cosas, y las vamos a poner y las ponemos en conocimiento de quien las tenemos que poner. Luego ocurre que no trascienden, no es mi problema, yo no me voy a pegar con los directores de los periódicos, que además no tenemos ninguno con nosotros, los unos porque no compartimos la ideología y los otros por otras razones de tipo personal, debe de ser, no me lo explico.

La verdad es que nosotros sí hacemos comunicaciones, sí queremos vender el buen paño, porque es buen paño el que tenemos, pero a pesar de todo no sale al mercado, bueno, pues que le vamos a hacer. Nosotros seguiremos trabajando y no nos va a preocupar seriamente que la prensa nos lo publique o no.

Lo que digo es que efectivamente el área de bienestar social es un área que gasta mucho dinero y que nuestra única preocupación es la de saber si nosotros lo estamos gastando bien. Eso es lo que nos preocupa, pero nos parece que atender a 3.000 ancianos no es una tarea pequeña, que es una nómina importante, quiero decir que hay que tenerla muy bien para pagar puntualmente, que de estancias de personas por diversas condiciones pagamos más de 700 millones de pesetas al año.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, señor Consejero.

Sr. Mediavilla.

EL SR. MEDIAVILLA DE LA HERA: Antes se comentaba que quizá los ayuntamientos colaboraban poco. Puedo decir que en el Ayuntamiento de Reinosa hemos contratado un asistente social para hacer un diagnóstico de todos los problemas que en este área hay, se va a donar un centro para alcohólicos anónimos, tenemos una residencia de ancianos donde recogemos a unos 110 ancianos, tenemos la iniciativa del centro de toxicómanos, y una serie más de actuaciones en este área, que esperemos la correspondencia de la Consejería de Sanidad aportando en la medida que podamos nosotros el hombro. Y perdón por llevarlo al terreno de Reinosa, pero como ha surgido.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sr. Mediavilla.

El Sr. Vallines tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias, Sr. Presidente: Quería tocar dos temas. El primero es insistir sobre el problema de la toxicomanía. Efectivamente, en el presupuesto de la Diputación Regional se aprobaron una dotación de cinco millones de pesetas, tras unos ajustes de tipo técnico-político que tuvimos que hacer para plantearlos, y tuve la fortuna de ser invitado a una reunión de coordinación realizada en la Consejería de Sanidad, con la participación del Ayuntamiento de Santander, de la Cruz Roja, del

INSALUD y el Ayuntamiento de Torrelavega, que por dificultades de conexión no se puede conseguir, para tratar de hacer un programa dentro de la Diputación Regional que coordinara todas las preocupaciones y todas las actuaciones que tuvieran los distintos ayuntamientos.

Yo sé que se encargó la coordinación de esto al Dr. Colás, del Ayuntamiento de Santander, sé que ha estado trabajando, lo que no sé es el estado de situación en que está, puesto que no he vuelto a tener noticias salvo radio macuto, que a veces es el procedimiento más exacto, y creo que se nos está acabando el año, creo que hay que agotar esos cinco millones de pesetas porque hay que hacer algo ya.

Sé que el Consejo de Gobierno de Cantabria aprobó, porque ha venido así en la publicación que hace el servicio de prensa del Consejo de Gobierno, el crear un centro, no sé exactamente de qué, en Santander capital, en una acción individualizada, pero posterior a la aprobación del presupuesto, y creo que eso debía de coordinarse con el plan completo de toxicomanía. Creo que lo que se pretendía es que esas acciones que hace el Ayuntamiento de Reinosa o que piensa hacer el Ayuntamiento de Reinosa, el Ayuntamiento de Santander, y por eso entendí que se convocaba a los ayuntamientos más importantes, puesto que son los que más problemas tienen por natural condición de población urbana y porque se difunde más el fenómeno de la droga, pues que tenían preocupaciones y acciones a entender.

Yo quería saber, en primer lugar, cuál es la situación exacta, y me preocupa como Portavoz del Grupo Popular el que no se consuman los cinco millones de pesetas, y entiéndaseme bien, quiero decir que no se toma la posibilidad que tenemos de iniciar algo para que en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma, tal como todos los Grupos asumimos en el debate de presupuesto, votemos presupuestariamente ese tema con la amplitud requerida, que debe ser lo que concluya el plan de toxicomanía que se está estudiando.

Se ha hablado antes de la acción de bienestar social entre la Diputación Regional y los ayuntamientos, que los ayuntamientos tienen obligaciones en bienestar social, algunos esa obligación hacen frente a ella y otros pasan de esa obligación y se la pasan a la Diputación Regional o a quien fuera.

De la misma manera que existe un Plan de Obras y Servicios para obras públicas en los ayuntamientos, que no digo yo que sea la perfección ni que sea un sistema perfecto, pero si que hay todo un sistema que la Diputación Regional establece como puede dar las ayudas, y es el ayuntamiento el que escoge, dentro de sus propias necesidades y prioridades, qué proyectos quiere desarrollar, y luego la Diputación colabora en el porcentaje proporcional o que estime conveniente, dadas las condiciones económicas de cada ayuntamiento y sus necesidades.

Digo yo existe, y si no apporto esta idea a la Consejería, un plan concreto de actuación social coordinado con los ayuntamientos. Es decir, yo creo que igual que existe ese Plan de Obras y Servicios, debían de existir unas coordenadas generales, que detectadas las necesidades a cubrir respecto al bienestar social, se les comunicaran a los distintos ayuntamientos. Después decir que la Diputación entiende que podía colaborar de esta manera, si es poniendo un asistente social, pues pagando la mitad del asistente social, por ejemplo. Si es creando un centro de atención de imposibilitados físicos, pues tal.

Que los ayuntamientos plantearan las necesidades y esas necesidades se cubrieran de acuerdo con cada caso concreto de las disponibilidades económicas de cada localidad concreta.

Es decir, un Plan de Obras y Servicios pero en plan de bienestar social. Pregunto si lo hay, y si no lo apporto.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sr. Vallines.

El Consejero, D. Félix Hinojal, tiene la palabra.

EL SR. HINOJAL GARCIA: No hay ningún plan de los ayuntamientos. Los ayuntamientos que tienen alguna preocupación en los temas de este tipo si nos los plantean, y con esos ayuntamientos si tenemos conversaciones, hablamos y llegamos a acuerdos de aportaciones, y tenemos la oportunidad feliz de tener al alcalde de Reinosa aquí que puede dar testimonio que eso es así. Nos ponemos de acuerdo.

Lo mismo pasa con el Ayuntamiento de Laredo y quizá con algún otro.

Con motivo de la redacción del mapa social de Cantabria vamos a ver qué recursos tenemos en Cantabria y en todos los municipios, y quizá podamos ver en ese mapa social dónde, lo mismo que las instalaciones sanitarias, que se contempla en un mapa sanitario dónde deben de estar, pues vamos a ver qué es lo que tenemos, si lo que tenemos está bien implantado y si vemos que en algún sitio falta implantación pues ahí es donde podremos ir a hacer un plan de cooperación con esos ayuntamientos. Recogemos la idea y que no se nos olvide además.

Hablando de la primera pregunta, del planteamiento que se hace de los cinco millones de pesetas del presupuesto, efectivamente se había tomado una decisión en el Consejo de crear una oficina de no sé qué estilo, algo parecido a lo que se ha discutido en aquella reunión primera que se tuvo. Esperando a ver qué es lo que estos doctores determinen se ha dejado eso un poco parado, pero no está olvidado. Se ha dejado pendiente de ver que es lo que pasa.

Decir que al Presidente del Gobierno es un tema que le tiene también muy preocupado y que quiere de alguna manera llevar en su mano.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias.

Sr. Vallines, tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Bueno, el tema nos preocupa mucho, la toxicomanía, alguno de nuestro Grupo lo sienten en su carne desgraciadamente, no es mi caso y por eso me tengo que sentir afortunado pero a otros muchos les parece bien porque parece que está de moda, vamos, preocuparse por los toxicómanos. Ese sí que es un problema social que nadie debe decir que no existe. Pero volviendo al tema de ese plan concreto es que yo lo que creo es que la Diputación Regional tiene que ser beligerante, es decir, creo que la responsabilidad que pueda tener la Diputación Regional es orientar y orientar siendo beligerante, igual que se ha hecho, y me parece muy bien, llamarlo centros locales, decir ustedes tienen esta obligación y no la están cumpliendo, al que no la esté cumpliendo naturalmente, que según parece es la mayoría, pero mire usted yo creo que usted yo le voy ayudar a que la cumpla pero además creo que la puede usted cumplir así, y entonces eso se acopla con lo del mapa social y todo esto pero creo que no basta con ser simplemente aquí estoy con una ayuda del Ayuntamiento de Reinosa, no, es que el Ayuntamiento de Reinosa yo creo que tenemos que ser beligerantes, yo creo que eso es la Autonomía y eso es misión importante del Gobierno Regional, el hecho de impulsar las acciones creadoras de los distintos órganos que estén por debajo de ella. Nada más, muchas gracias. De todas formas agradezco que tomen notas de mis sugerencias.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias. Si ha terminado el Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sí, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Por parte del Grupo Parlamentario Socialista alguna pregunta más relacionada con este tema.

LA SRA. RUIZ TAGLE: No, alguna pregunta no. El Consejero ha dicho que no hay plan regional de bienestar social y eso sí que nos preocupa a nosotros, porque debería haberlo, debería haberlo. La contestación del Consejero al Grupo Popular, al Grupo Mixto, eso sí que me preocupa, que no haya un plan regional de bienestar

social y que se impulse de esta Consejería como he dicho antes, y que se están haciendo parcheos, o cosas aisladas que al final luego si no está coordinado, de verdad no sirve para nada aunque tengamos muy buena voluntad. Y es que en el plan de toxicomanía me da la impresión de que se está empezando a hacer lo mismo, y eso sí que es importante que se delimite un plan a seguir o unos datos y se haga una cosa coordinada, no el Ayuntamiento de Santander por un lado, el Ayuntamiento de Reinosa por el otro, el de Laredo por el otro, uno da un terreno, el otro pone dos toxicómanos, y así llegamos a parchear una cosa que es un problema grave, es la preocupación del Grupo Socialista porque la verdad ese plan existe y lo ha reconocido el mismo Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Vamos yo creo que las palabras vertidas por el Sr. Consejero no ha habido en ningún momento en que se haya dicho que la Consejería no tiene un plan de acción social. Eso ha entendido esta Presidencia y yo por lo menos lo he entendido, que nunca haya pronunciado esas palabras el Sr. Consejero habrán sido tergiversadas por la Sra. Ruiz Tagle.

EL SR. HINOJAL GARCIA: No, no se tergiversan, no, se dicen porque conviene decir y nada más. Pero, no, yo lo que he dicho es que no tenemos un plan regional de bienestar social con los Ayuntamientos. Se ha puesto el ejemplo del plan regional de obras y servicios y he dicho no como eso no hay un plan con los Ayuntamientos. Eso es lo que he dicho, porque lo que sí puedo asegurar es que tenemos un programa concreto y le estamos realizando, o sea, que no es hacer manifestaciones voluntaristas, es que se está realizando. El plan de atención a la infancia y a la juventud le estamos haciendo. El plan de atención a la deficiencia a la minusvalía se está atendiendo. Y un plan concreto de acción referido a la tercera edad se está ejecutando. No es que estamos aquí con ideas abstractas ni voluntaristas, no, no, se está ejecutando. Ahora, si me preguntan que si tenemos un plan hecho con todos los Ayuntamientos de cara a tal, como si fuera un plan de obras y servicios, mi respuesta es no. Ahora, Sra. Diputada, no abuse usted de que yo diga ésto para, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid me largue usted...

LA SRA. RUIZ TAGLE: Estoy aprovechando para ver si el año que viene lo tenemos.

EL SR. HINOJAL GARCIA: Bueno, bien, de acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): El Sr. Silván tiene la palabra.

EL SR. SILVAN DELGADO: Muchas gracias, Sr. Presidente: Yo muy brevemente. Yo creo que aquí estamos convencidos todos de que se tienen aquí planes y más planes, la cosa es que sean buenos planes.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Bueno, yo lo que quisiera plantear, si me permiten los miembros de la Comisión, sería lo siguiente. Al Grupo Parlamentario Popular, y en este momento que ya vamos a finalizar la reunión, quisiera hacer una meditación en voz alta porque estoy recogiendo de muchísima gente pues las preocupaciones tan graves que ocurren en familias de drogadictos que hay en esta provincia, eso supone una grave crisis familiar. Yo entiendo que si en aras de ser operativo todos los miembros de esta Comisión, si sería procedente que por parte de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social tuviéramos un conocimiento si no exacto pues en qué términos se encuentra la drogadicción en Cantabria, que se está haciendo por parte de los centros hospitalarios, a cuántos drogadictos se atiende, de qué forma, si hay algún tratamiento para estos tipos de drogadicción, me estoy refiriendo concretamente, por ejemplo, a heroinómanos. Ese es un problema que yo estoy detectando y que me está trayendo algunas personas en Cantabria y creo que tiene dos vertientes este problema, un problema que es familiar porque conozco familias que se están arruinando y otro es el problema en sí de la atención sanitaria que necesitan estas personas.

Entonces, como nosotros entendemos de que ese es un problema grave sugeriríamos a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social si sería importante o procedente el tener esta Comisión un

pequeño conocimiento de cuántos se atienden en los centros hospitalarios, en qué edades están comprendidos estos drogadictos, y si hay alguna forma, yo como no soy médico lo desconozco, de qué tratamientos pudieran ser necesarios aplicar a estas personas que se encuentran en estas situaciones. Esa sería una de mis preguntas. Creo por parte del Grupo Parlamentario Socialista así lo manifestaron cuando se trató el tema de la toxicomanía en los presupuestos de la Diputación Regional. Entonces ésta es una pregunta que creo que está en la mente de todos los miembros de esta Comisión y todos los Grupos Parlamentarios y si la Consejería de Sanidad y Bienestar Social pudiera aportar algún dato a este tema creo que sería importante tener un conocimiento por parte de los miembros de la Comisión.

Que la Sra. Ruiz Tagle, sí, tiene la palabra.

LA SRA. RUIZ TAGLE: Yo creo que lo que está proponiendo el Presidente de la Comisión es que se haga el plan de toxicomanía, o sea que se investiguen los gastos, las personas, edades, eso es el plan de toxicomanía, antes de emprenderlo. O sea, la pregunta que se hace es que se ponga en marcha, o sea que la resolución de la Comisión es, la Comisión de Política Social y Empleo insta al Consejo de Gobierno para que se ponga en marcha ya, de manera inmediata, el plan de toxicomanía. Esa es la resolución de la Comisión. Porque en realidad es lo que estamos pensando aquí todos, que se ponga en marcha ya y que esos 5 millones que hay ahí que se gasten verdaderamente en detectar esos problemas y que no se hagan parcheos, creo que está en el ánimo de todos los que estamos aquí, pues que se ponga en marcha.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Bueno, entonces con las palabras que acaba de pronunciar la Sra. Diputado esta Presidencia estima que por parte del Consejero debiéramos de tener conocimiento en esta Comisión de que en estos momentos qué dinero se ha gastado dentro del presupuesto aplicado para las toxicomanías, qué números de enfermos, cuál es la situación real en estos momentos en Cantabria de este problema.

Sí, Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente: Si me permite voy a hacer una proposición concreta. Evidentemente lo que plantea el Presidente son los datos de base que van a ser elaborados como prólogo que diría yo del plan concreto, son los que van a servir de partida. Entonces yo la resolución que tomaría es que instando, como ha dicho la Diputado Sra. Ruiz Tagle, instando a la Consejería para que ponga en marcha o acelere o impulse o que si lo está haciendo que lo haga con más ahínco si puede, la elaboración del plan de toxicomanía que tan pronto como lo tenga nos lo someta aquí a esta Comisión para hacer seguimiento nosotros no solamente de la elaboración final del plan sino después la puesta en marcha y creo que es uno de los planes de la Consejería que a todos nos gustará y tenemos más inquietud en seguirle e impulsarle, vía ánimo popular y vía presupuestaria, vamos.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias. El Consejero toma buena nota entonces de este tema y en una próxima reunión de esta Comisión cuando comparezca el Sr. Consejero yo creo que a todos los miembros de esta Comisión nos gustaría y está en nuestro ánimo que se acelere este plan sobre toxicomanías y en qué situación se encuentra realmente.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Yo pediría que constara en acta el apoyo total de todos los Grupos de que se lleve a cabo el plan, o sea que no sea por parte del dictámen del Consejo de Gobierno que todos los Grupos estamos dispuestos o exigimos que se ponga en marcha el plan de toxicomanía.

LA SRA. RUIZ TAGLE: Bueno, yo quisiera hacer una sugerencia.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Ruego a los Sres. Diputados que quieran hacer uso de la palabra se lo pidan al Presidente porque si no esto lo vamos a convertir en un diálogo.

La Sra. Diputada Ruiz Tagle tiene la palabra.

LA SRA. RUIZ TAGLE: Es que, bueno, estamos todos de acuerdo en que ese plan se lleve a cabo, eso está clarísimo. Creo que lo que ha dicho el Diputado Martínez, pues es clarísimo para todos, pero yo creo que cuando se tenga esbozado ese plan y lo que se vaya a hacer se debía traer a una sesión monográfica sobre ese tema porque creo que es tan importante como para hacerla monográfica sobre ese tema. Entiendo que crea conveniente el Consejero que más o menos puede pensar él que puede estar elaborado pues entonces que se traiga aquí y aportamos un poquitín lo que pensamos sobre el plan.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Bien, recogiendo el acta que de la reunión anterior quisiera recordar a los miembros de esta Comisión si se pudiera de alguna manera cumpliendo una sugerencia o un acuerdo que decía textualmente y leo el acta: "la Presidencia informa que a solicitud de algunos señores Diputados de esta Comisión se dirigirá a las Instituciones del área de Bienestar Social dependientes de la Diputación a fin de que la Comisión las visite y conocer de una manera directa su problemática". Esto creo que fué una solicitud hecha por algunos Diputados del Grupo Parlamentario Socialista y mi Grupo Parlamentario también, en estos momentos creo poder hablar en nombre de todos, nos preocupa este tema, quisiéramos conocer in situ cuál es la problemática de todas esas Instituciones y yo rogaría que por parte de dos o tres Diputados de esta Comisión en colaboración con la Consejería se iniciara un programa para visitas de los Sres. Diputados de esta Comisión y conocer cuál es la problemática de todas estas Instituciones y conocerlas directamente. Si les parece entonces a los Sres. Diputados pudiéramos aquí mismo designar a las personas que se pudieran encargar de estar en estrecho contacto con el Consejero y los Directores Generales de las áreas de la Consejería para que nos facilitaran un programa de visitas en una serie de fechas para hacer estas visitas a las Instituciones.

LA SRA. RUIZ TAGLE: Yo no se como se está planteando el tema. A mi me parece que las visitas a esos sitios me parece como una catequesis, pero bueno yo creo a mi parece que el saber que tiene

cada Institución yo creo que el Consejero y hay muy buenos funcionarios dentro de Servicios Sociales, saben perfectamente los problemas que puede haber. Otra cosa sería que nos quisieran plantear a todos los Grupos Parlamentarios esas Instituciones, entonces yo no tendría ningún inconveniente en ir a esas Instituciones si me lo piden las mismas Instituciones.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Sra. Diputado, estoy recogiendo una sugerencia de su Grupo Parlamentario, esto no es una sugerencia de esta Presidencia sino de miembros de su Grupo Parlamentario. Y esta Presidencia ha tenido a bien plantearlo en esta Comisión en ese sentido y en esos aspectos que acabo de exponer, no es una sugerencia sino de miembros de su Grupo Parlamentario. Y esta Presidencia se ha dedicado exclusivamente a recoger esta sugerencia y plantearla a los miembros de la Comisión.

Acabo de leer un acta donde así fue planteado. Si la Sra. Diputado Ruiz Tagle no pudo asistir porque tuvo un accidente lo lamentamos profundamente, pero esto es lo que se dijo.

Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES: Sr. Presidente. Yo lo que sugiero entonces es que se buscaran si no todas las más significativas, dos o tres de las distintas características que tiene en su competencia la Consejería y entonces las visitáramos, que se propusiera a la Comisión para visitar, para conocer la problemática, la que está solucionando la Diputación, es decir, conocer cuáles son los problemas que tienen y que está inmersa la Consejería, eso sí me parecería bien. Si de paso ayudamos a comprender algún problema, estaría bien, por eso decía yo que si no todas alguno de los tipos de Instituciones que tiene y que pudiera comprender mejor los problemas que tiene la Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Sí, Sr. Fernández San Emeterio.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Yo creo que es que en vez de un programa de visitas, lo que se podría hacer es cuáles son las que se van a visitar y en una mañana se puede hacer todo perfectamente, las más indicativas no vamos a ir a todos. Y en una mañana se puede hacer perfectamente, no hacerlo en varios días.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Como los miembros de esta Comisión entiendan que debe de procederse, esta Presidencia accede a lo que aquí se acuerde, por supuesto, que yo no voy a imponer ningún...

EL SR. VALLINES DIAZ: Que nos haga un programa la Consejería y ya está, a todos nos parecerá bien.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Eso me parece a mi también bien.

Sr. Consejero le parece bien lo que acabo de manifestar yo y el Sr. Vallines.

EL SR. HINOJAL GARCIA: Sí, sí. Pondré a su disposición un determinado programa o lo podemos discutir conjuntamente.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Bien, de acuerdo. Si no hay más temas que tratar se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las veinte horas).
